

FUNDACION CONVIVENCIA CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA

Revelaciones A Los Estados Financieros
NIIF para Pymes

Comparativo 31 de diciembre 2022 – 31 de diciembre de 2021

INDICE

NOTA 1. Estados financieros.....	6
NOTA 2. Marco Legal.....	10
NOTA 3. Entidad que reporta	10
La fundación Convivencia es una organización que promueve el trabajo colaborativo y la convivencia, a través de la formación la investigación y la comunicación, con las cuales aporta a la comunidad educativa fundamentos que fortalecen del desarrollo de una sociedad ética, equitativa y de paz.....	10
La Fundación Convivencia será en el 2025 una entidad referente para las comunidades educativas en la promoción del trabajo colaborativo, la convivencia y la paz.	11
http://www.fundacionconvivencia.org/MisionVision.shtml	11
NOTA 4. Declaración de conformidad.....	11
NOTA 5. Bases de preparación	11
5.1 Periodo cubierto.....	11
5.2 Declaración de cumplimiento	11

5.3	Bases de Presentación.....	12
5.4	Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores	12
5.5	Reclasificaciones en los estados financieros	12
5.6	Bases de medición	12
5.7	Moneda funcional y de presentación.	12
5.8	Uso de juicios y estimaciones	12
5.9	Responsabilidades	13
5.10	Materialidad.....	13
5.11	Frecuencia de la información	13
5.12	Hipótesis de negocio en marcha.....	13
	NOTA 6. Resumen de las principales políticas contables	14
	<p>Las políticas contables reveladas en estos estados financieros ilustrativos reflejan los hechos y circunstancias de una corporación ficticia en los que se basan estos estados financieros. No se debe confiar en ellos para lograr un entendimiento completo de las NIIF para Pymes y no deben ser usados como un sustituto para referirse a las normas e interpretaciones. Las revelaciones de la política contable que son apropiadas para cada entidad dependen de los hechos y circunstancias de esa entidad en particular, y pueden ser distintas de las revelaciones presentadas en estos estados financieros ilustrativos. Los requerimientos de reconocimiento y medición de las NIIF para Pymes son discutidos en nuestra publicación las NIIF para Pymes Comentadas.</p>	
6.1	Efectivo y Equivalentes de efectivo.....	14
a.	Medición inicial	15

6.2	Inversiones.....	15
a.	Medición inicial	15
6.3	Cuentas Por Cobrar Clientes	15
a.	Medición inicial	15
6.4	Deterioro de cartera.....	16
6.5	Propiedad planta y equipo.....	17
a.	Medición inicial	17
6.6	Deterioro de propiedad planta y equipo.....	17
6.7	Intangibles.....	18
a.	Medición inicial	18
6.8	Financieros por pagar a Proveedores – Cuentas por pagar	18
b.	Medición inicial	19
6.9	Pasivos por impuestos corrientes	19
a.	Medición inicial	19
6.10	Beneficios a empleados (Obligaciones laborales).....	20
a.	Medición inicial	21
6.11	Ingresos recibidos por anticipado.....	21
a.	Medición inicial	21
6.12	Aportes Sociales	21
a.	Medición inicial	22
✓	Reservas.....	22

6.13	Resultados de ejercicios.....	22
a.	Medición inicial	22
6.14	Ingreso	22
a.	Medición inicial	23
6.15	Gastos.....	23
a.	Medición inicial	24
6.16	Corrección de errores y cambios de las políticas contables	24
6.17	Presentación de estados financieros	24
6.18	Presentación razonable.....	24
6.19	Base contable de causación	24
6.20	Uniformidad en la presentación.....	24
6.21	Compensación	25
6.22	Comparabilidad.....	25
6.23	Estructura y contenido de los estados financieros	25
6.24	Moneda extranjera.....	25
6.25	Provisiones y contingencias	26
6.26	Políticas de gestión de riesgos.....	26
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022.....	27
	NOTA 7. Efectivo y equivalentes de efectivo	27
	NOTA 8. Inversiones:.....	27
	NOTA 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	28

NOTA 10. Activos por impuestos corrientes	29
NOTA 11. Propiedad planta y equipo	29
NOTA 12. Propiedades De Inversión	30
NOTA 13. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.....	30
NOTA 14 Impuestos Gravámenes y tasas	30
NOTA 15. Beneficios a empleados.....	31
NOTA 16. Anticipos y Avances Recibidos.....	31
NOTA 17. Otros pasivos no financieros no corrientes	32
NOTA 18. Patrimonio Acumulado:.....	32
NOTA 19. Superávit de capital	32
NOTA 20. Superávit de esta vigencia.....	32
NOTA 21. Asignaciones Permanentes e Implementación por primera vez	32
NOTA 22. Ingreso	33
NOTA 23. Gastos	34

NOTA 1. Estados financieros

FUNDACION CONVIVENCIA CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 -2021
NIT: 800,034,686-0
(Expresados en pesos Colombianos)

	NOTAS	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE		521.091.049	607.664.613	- 86.573.564	-14,25%
EQUIVALENTES DE EFECTIVO	7	2.562.078	40.223.369	- 37.661.291	-93,63%
INVERSIONES	8	250.534.713	250.534.713	-	0,00%
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	9	263.114.975	312.539.575	- 49.424.600	-15,81%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10	4.879.283	4.366.956	512.327	11,73%
ACTIVO NO CORRIENTE		1.680.893.216	1.638.968.796	41.924.420	0,00%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11	1.271.133.216	1.229.208.796	41.924.420	0,00%
PROPIEDADES DE INVERSION	12	409.760.000	409.760.000	-	0,00%
TOTAL ACTIVO		2.201.984.265	2.246.633.409	- 44.649.144	-1,99%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE		22.559.184	29.538.989	- 6.979.805	-23,63%
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	13	2.397.909	-	2.397.909	0,00%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	14	6.853.546	5.347.422	1.506.124	28,17%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	15	4.111.335	2.140.567	1.970.768	92,07%
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	16	9.196.394	22.051.000	- 12.854.606	100%
PASIVO NO CORRIENTE		351.543.207	336.949.723	14.593.484	4,33%
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	17	351.543.207	336.949.723	14.593.484	4,33%
TOTAL PASIVO		374.102.391	366.488.712	7.613.679	2,08%
PATRIMONIO					
PATRIMONIO ACUMULADO	18	100.000.000	100.000.000	-	0,00%
SUPERAVIT DE CAPITAL	19	400.000.000	400.000.000	-	100,00%
SUPERAVIT ESTA VIGENCIA	20	- 12.262.822	12.940.594	- 25.203.416	-194,76%
ASIGNACION PERMANENTE	21	783.724.696	810.784.103	- 27.059.407	-3,34%
IMPLEMENTACION NIIF		556.420.000	556.420.000	-	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		1.827.881.875	1.880.144.697	- 52.262.822	-2,78%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.201.984.265	2.246.633.409	- 44.649.144	-1,99%

FUNDACION CONVIVENCIA CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA
NIT: 800,034,686-0
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ANEXO	FONDO DE OPERACIÓN 2022	FONDOS PARA BIENES DE CAPITAL	FONDOS PARA APORTES CON RESTRICCIÓN PERMANENTE	TOTAL	2021
INGRESOS	22				
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES	67.371.618	0	0	67.371.618	74.899.716
ACTIVIDADES CONEXAS	7.365.000	0	0	7.365.000	11.160.000
SERVICIOS SOCIALES - ENSEÑANZA	223.000	0	0	223.000	0
DONACIONES	208.755.000	0	0	208.755.000	192.108.639
FINANCIEROS	12.646.354	0	0	12.646.354	14.052.651
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	14.435.073	0	0	14.435.073	6.580.400
ARRENDAMIENTO DE BIENES	0	0	0	0	0
RECUPERACIONES	485.181	0	0	485.181	648.947
DIVERSOS	29.961	0	0	29.961	31.795
TOTAL INGRESO	311.311.186	0	0	311.311.186	299.482.148
GASTOS	23				
GASTOS DE PERSONAL	115.314.092	0	0	115.314.092	71.150.502
HONORARIOS	118.949.663	0	0	118.949.663	127.521.702
IMPUESTOS	15.380.000	0	0	15.380.000	13.919.776
ARRENDAMIENTOS	18.608.703	0	0	18.608.703	25.056.569
SEGUROS	687.500	0	0	687.500	1.478.540
SERVICIOS	11.725.180	0	0	11.725.180	9.787.196
GASTOS LEGALES	2.487.476	0	0	2.487.476	2.860.350
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	457.000	0	0	457.000	480.000
ADECUACION E INSTALACIONES	1.851.500	0	0	1.851.500	7.613.135
DEPRECIACIONES	0	1.642.568	0	1.642.568	6.394.735
DIVERSOS	20.641.261	0	0	20.641.261	11.288.990
FINANCIEROS	2.625.344	0	0	2.625.344	4.533.090
GASTOS EXTRAORDINARIOS	10.744.150	0	0	10.744.150	3.865.053
GASTOS DIVERSOS	0	0	0	0	0
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	2.459.570	0	0	2.459.570	591.916
TOTAL GASTOS	323.574.008	1.642.568	0	323.574.008	286.541.554
EXCESO DE INGRESO SOBRE EL GASTO	-12.262.822	-1.642.568	0	-12.262.822	12.940.594



FUNDACION CONVIVENCIA CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA

NIT: 800,034,686-0

Estado de Cambios en el Patrimonio

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 -2021

(Expresados en pesos Colombianos)

Concepto	Patrimonio Acumulado	Superavit de Capital	Superavit de Esta Vigencia	Asignaciones Permanentes	Excedentes de Ejercicios anteriores (Implementación NIIF)	Total
Saldo al inicio del periodo 1 enero 2022	\$100.000.000	\$400.000.000	\$12.940.594	\$810.784.103	\$556.420.000	\$1.880.144.697
Aumento de Aportes Sociales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Incremento Superavit de Capital	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Distribucion de Excedentes	\$0	\$0	(\$12.940.594)	(\$27.059.407)	\$0	(\$40.000.001)
Movimiento de ejercicios anteriores	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Resultados del Ejercicio	\$0	\$0	(\$12.262.822)	\$0	\$0	(\$12.262.822)
Saldo al Final del periodo 31 diciembre 2022	<u>\$100.000.000</u>	<u>\$400.000.000</u>	<u>(\$12.262.822)</u>	<u>\$783.724.696</u>	<u>\$556.420.000</u>	<u>\$1.827.881.875</u>

FUNDACION CONVIVENCIA CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA
NIT: 800,034,686-0
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	2022	2021
EXCEDENTES NETOS	- 12.262.822	12.940.594
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL DISPONIBLE	1.642.568	6.394.735
DEPRECIACION	1.642.568	6.394.735
AMORTIZACIONES	-	-
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACION	<u>- 10.620.254</u>	<u>19.335.329</u>
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES	69.380.558	449.841.570
AUMENTO (DISMINUCION)- DEUDORES COMERCIALES	49.424.600	434.131.736
AUMENTO (DISMINUCION)- ACTIVOS POR IMPUESTOS	- 512.327	- 1.418.515
AUMENTO (DISMINUCION)- CUENTAS POR PAGAR	2.397.909	- 455.741
AUMENTO (DISMINUCION)- IMPUESTOS	1.506.124	1.269.521
AUMENTO-OBLIGACIONES LABORALES	1.970.768	- 861.434
AUMENTO- ACREEDORES VARIOS	14.593.484	17.176.003
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>58.760.304</u>	<u>469.176.899</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-	-
COMPRA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
AUMENTO- EN INTANGIBLES	-	-
AUMENTO- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	-
AUMENTO- INVERSIONES	-	-
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	-
DONACION (SUPERAVIT DE CAPITAL)	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO		
VARIACION NETA DEL DISPONIBLE	-37.661.291	-23.772.102
DISPONIBLE A PRINCIPIO DEL AÑO	40.223.369	63.995.471
DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO	<u>2.562.078</u>	<u>40.223.369</u>

NOTA 2. Marco Legal

El 13 de julio de 2009 se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, al igual que el decreto reglamentario 2706 del 2012. Así mismo, el 22 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expide el decreto 3022 con el cual se reglamenta la Ley anterior sobre el marco técnico normativo para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial. De acuerdo con esta Ley, el Concejo Técnico de la Contaduría Técnica (CTCP) es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia.

NOTA 3. Entidad que reporta

La Fundación Convivencia – Centro de Investigación Educativa, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en 1985, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante resolución 2213 del 18 de mayo de 1988, comprometida con el mejoramiento de la educación de nuestro país a través de procesos de formación, investigación y comunicación para la comunidad educativa con especial valor por el trabajo colaborativo.

LA FUNDACIÓN CONVIVENCIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, Fue inscrita en el año 2009 con el nombre FUNDACION DESPEGUE por impulso propio FEDESPEGUE y registrada en la Cámara de Comercio con el No. 00034706 el 1 de julio de 2009, con Nit. 800.034.686 – 0. En el acta No.10 del 28 de enero de 2010, la entidad realiza el cambio a su nombre actual.

La fundación tiene como objeto social contribuir a la defensa protección y promoción de los derechos humanos orientando esfuerzos hacia el fortalecimiento de la educación, como proceso permanente e integral de la formación humana (personal, cultural y social) promoviendo la comprensión, tolerancia y convivencia entre todos los grupos étnicos o religiosos para el mantenimiento de la paz. Ofrece a la población beneficiaria una experiencia de trabajo pedagógico en la que se reflexiona colectivamente para transformar la actitud hacia el otro, a partir del pensamiento crítico y creativo, la toma de decisiones, la autonomía y la autorregulación.

Los servicios de la entidad están diseñados a la medida. Propiciando experiencias de trabajo colaborativo a través de materiales didácticos, procesos pedagógicos y comunicativos para el desarrollo de habilidades sociales que promueven la colaboración, la interdependencia positiva y el respeto a la diferencia.

LA FUNDACION CONVIVENCIA CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA, Está ubicada en Bogotá –Colombia, En la Carrera 16 A Numero 78- 75 Oficina 501.

Misión.

La fundación Convivencia es una organización que promueve el trabajo colaborativo y la convivencia, a través de la formación la investigación y la comunicación, con las cuales aporta a la comunidad educativa fundamentos que fortalecen del desarrollo de una sociedad ética, equitativa y de paz.

<http://www.fundacionconvivencia.org/MisionVision.shtml>

Visión.

La Fundación Convivencia será en el 2025 una entidad referente para las comunidades educativas en la promoción del trabajo colaborativo, la convivencia y la paz.

<http://www.fundacionconvivencia.org/MisionVision.shtml>

NOTA 4. Declaración de conformidad

FUNDACIÓN CONVIVENCIA ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2016, por lo cual la fecha de transición a esta norma ha sido el 1 de enero de 2015. Hasta el año 2015, los estados financieros de la entidad se preparaban de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con normas impartidas por la Superintendencia de Sociedades.

FUNDACIÓN CONVIVENCIA ha preparado los estados financieros preliminares de acuerdo con las NIIF para Pymes al 1 de enero del 2015 basados en los estados financieros bajo norma local con corte al 31 de diciembre del 2014 para establecer la posición financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad que son necesarios para proporcionar la información financiera comparativa que se espera presentar en los primeros estados financieros de acuerdo con las NIIF para Pymes al 31 de diciembre de 2015.

NOTA 5. Bases de preparación

5.1 Periodo cubierto

Los presentes estados financieros individuales cubren los siguientes ejercicios:

- ✓ Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- ✓ Estados de resultados Integrales, por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.
- ✓ Estado de cambios en el Patrimonio Neto, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo, por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

5.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes). Los estados financieros fueron aprobados por la Junta de Fundadores.

La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 aplicable a la compañía como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF para Pymes actualizadas por el IASB.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

5.3 Bases de Presentación

De acuerdo con la legislación colombiana y la política interna de Presentación de Estados Financieros, LA FUNDACION CONVIVENCIA, únicamente tiene la obligación de preparar Estados Financieros individuales de propósito general ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de información Financiera (“NIIF para PYMES”), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

5.4 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

En el ejercicio 2022 no se ha producido cambios en las políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía.

5.5 Reclasificaciones en los estados financieros

Ciertas cifras incluidas en los Estados Financieros al 1 de enero del 2015 fueron reclasificadas con el fin de realizar una presentación comparativa entre las cifras del año enero y diciembre del 2015, es de aclarar, que estas reclasificaciones no representaron cambios en los resultados.

5.6 Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas materiales incluidas en el estado de situación financiera:

- ✓ Los instrumentos financieros son valorizados al valor razonable con cambios en resultado.
- ✓ Los activos financieros disponibles para la venta son valorizados al valor razonable.
- ✓ La propiedad planta y equipo es valorizada al valor retroactivo.
- ✓ Los intangibles son valorizado a su valor retroactivo.

5.7 Moneda funcional y de presentación.

LA FUNDACION CONVIVENCIA, ha determinado que el Peso Colombiano (COP) representa su moneda funcional, de acuerdo a lo establecido en la sección 30 “conversión de la moneda extranjera”. Para determinar su moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico de las operaciones de la compañía es realizada en el mercado nacional. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del Pesos Colombiano se consideran “moneda Extranjera”.

5.8 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes:

- ✓ Deterioro de la cartera
- ✓ Valor amortizado de la cartera

- ✓ Provisiones y contingencias.
- ✓ Estimación de la vida útil del activo fijo.
- ✓ Estimación de la vida útil de los activos intangibles.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

5.9 Responsabilidades

La preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación de las mismas, corresponderá al consejo directivo, y la dirección administrativa por intermedio del Equipo Financiero y Contable.

5.10 Materialidad

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad. (Sección 2.6)

En los estados financieros se aplicará la materialidad de la NIA 320 así:

MATERIALIDAD POR VALOR	
De ganancias antes de impuestos de operaciones continuas o,	5%
del total de los ingresos,	0.5%
de las ventas netas	5%

5.11 Frecuencia de la información

(3.10) **FUNDACIÓN CONVIVENCIA** presentará un juego completo de estados financieros incluyendo información comparativa al menos anualmente.

Lo anterior por disposición **FUNDACIÓN CONVIVENCIA** y los requerimientos de información establecidos por las entidades bancarias y el máximo órgano social de **FUNDACIÓN CONVIVENCIA**

5.12 Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF para Pymes evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de los estados financieros, sin limitarse a dicho periodo.

De acuerdo a la sección 3.8 de las NIIF para Pymes, la administración de **LA FUNDACION CONVIVENCIA.**, estima que los estados financieros han sido elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, teniendo en cuenta que tiene recursos adecuados para continuar operando en un futuro previsible, la entidad no tiene incertidumbre significativas, eventos subsecuentes significativos o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de la empresa en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

NOTA 6. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables reveladas en estos estados financieros ilustrativos reflejan los hechos y circunstancias de una corporación ficticia en los que se basan estos estados financieros. No se debe confiar en ellos para lograr un entendimiento completo de las NIIF para Pymes y no deben ser usados como un sustituto para referirse a las normas e interpretaciones. Las revelaciones de la política contable que son apropiadas para cada entidad dependen de los hechos y circunstancias de esa entidad en particular, y pueden ser distintas de las revelaciones presentadas en estos estados financieros ilustrativos. Los requerimientos de reconocimiento y medición de las NIIF para Pymes son discutidos en nuestra publicación las NIIF para Pymes Comentadas.

Cuando un cambio en una política contable, ya sea voluntariamente o producto de la aplicación por primera vez de una norma tenga efecto en el período corriente o en alguno anterior, la entidad debe revelar, entre otras cosas, el importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros.

Si se corrige algún error del período anterior en los estados financieros del año actual, la entidad revela:

- ✓ La naturaleza del error del período anterior;
- ✓ Para cada período anterior presentado, en la medida que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida afectada del estado financiero y para el importe de la ganancia por acción tanto básica como diluida;
- ✓ El importe del ajuste al principio del período anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- ✓ Si fuera impracticable la Re expresión retroactiva para un período anterior en particular, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha corregido el error.

6.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo

La cuenta de equivalentes de efectivo se mide al costo de la transacción, la caja menor, las cuentas de bancarias son cuentas de efectivo y equivalente de efectivo, destinada a realizar transacciones como recaudos en las que se utilizarán depósito de acuerdo a consignaciones y transferencias, como también desembolsos a través de cheques y transferencias. ([Sección 11.13](#))

Se clasificará los saldos de la cuenta de Equivalentes de efectivo a nivel auxiliar en los tipos de movimiento determinados en el módulo tales como efectivo, cheques, valores restringidos, etc. ([Sección 2.8](#))

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de FUNDACIÓN CONVIVENCIA y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Activos financieros:

- a) Efectivo;
- b) Un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- c) Un derecho contractual:
 - I. A recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - II. A intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad,

Un contrato que será o pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio de FUNDACIÓN CONVIVENCIA

a. Medición inicial

La FUNDACIÓN CONVIVENCIA reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando la FUNDACIÓN CONVIVENCIA pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

El reconocimiento de esta cuenta será el valor nominal reconocido también por FUNDACIÓN CONVIVENCIA en sus extractos bancarios y arqueos. ([Sección 2.7](#))

La NIIF para las PYMES establece que los Equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo o menores a tres meses o menos desde la fecha de adquisición. ([Parágrafo 7.2](#)).

6.2 Inversiones

Las inversiones están representadas en CDT, CDT's, Fiducias, acciones y demás documentos a cargo de otros entes económicos, conservados con el fin de obtener rentas fijas o variables. Corresponden a activos de fácil enajenación, respecto de los cuales se tiene el propósito de convertirlos en efectivo antes de un año y se denominan inversiones temporales o para mantenerlos a largo plazo como una inversión fija y se denominaran como activos a largo plazo.

a. Medición inicial

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta, de acuerdo a la [Sección 11.8](#) (d), se podrán medir al valor razonable y los cambios en el valor razonable serán reconocidos en el resultado, de acuerdo a la [Sección 11.14 © \(ii\)](#).

Se medirá el valor de sus inversiones en acciones al valor razonable, únicamente en aquellas inversiones que se coticen en Bolsa.

Todas las demás inversiones como CDT's se medirán al costo menos el deterioro del valor a valor amortizado.

6.3 Cuentas Por Cobrar Clientes

Las cuentas por cobrar deberán cumplir con la definición de Activos financiero. Por esta razón las cuentas por cobrar se contabilizarán de acuerdo con lo establecido en la Sección 11 ([Párrafos 11.8 a 11.10](#)). Aplica a todas las transacciones por la venta de productos a crédito otorgados a los clientes de FUNDACIÓN CONVIVENCIA por la venta de servicios por consultorías.

a. Medición inicial

Las cuentas por cobrar a por préstamos a corto plazo se reconocen al valor presente de transacción de la cuenta por cobrar en efectivo, es decir al costo de la transacción.

Las cuentas por cobrar por préstamos a largo plazo se reconocerán al valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo, aplicando el costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo, liquidado al interés corriente de financiación del mercado.

Cuando los créditos se encuentren contabilizados por edades de cartera, FUNDACIÓN CONVIVENCIA deberá causar sobre ellos los rendimientos, e ingresos por otros conceptos que se deriven de las respectivas transacciones, de acuerdo con las condiciones pactadas durante el periodo correspondiente.

Se determinó las edades de las cuentas por cobrar de 60 días. Para aquella cartera que se encuentren en mora se evaluara el deterioro y se reclasificaran como deudas de difícil cobro.

Los créditos se clasificarán de acuerdo a las edades de vencimiento.

Las cuentas por cobrar deberán medirse al costo de financiación si se cumplen las condiciones siguientes:

- ✓ El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo financiero para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- ✓ Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar a clientes dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- ✓ Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir. (Sección 11.15).

Una transacción de financiación puede tener lugar:

- a) Si el pago se aplaza más allá de 60 días para las compras y 60 días para las ventas de servicios.
- b) Se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Medición transacción de financiación: se medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

6.4 Deterioro de cartera

La cartera se clasificará y deteriorará (provisión) de acuerdo a los siguientes parámetros dados en la política contable:

Importante:

- 23) FUNDACIÓN CONVIVENCIA realizará un análisis trimestral, individual por cliente, analizando los términos de tiempos y estado comercial del cliente examinando:
 - ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
 - ✓ Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
 - ✓ El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
 - ✓ Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

FUNDACIÓN CONVIVENCIA estimará individualmente el monto a deteriorar para cada cuenta.

Para FUNDACIÓN CONVIVENCIA la cartera entra en mora a partir de los 61 días de vencida.

DETERIORO DE CARTERA POR EDADES			
EDADES DE CARTERA	CLASIFICACION	% DETERIORO	CUENTA CONTABLE
MENOR A 30	CORRIENTE	0%	CUENTAS POR COBRAR
DE 31 A 60	CORRIENTE	25%	CUENTAS POR COBRAR
DE 61 A 90	CORRIENTE	50%	CUENTAS POR COBRAR
MAS DE 90 A 360	CORRIENTE	75%	DEUDAS DE DIFICIL COBRO
MAS 361	NO CORRIENTE	100%	SE ANALISARA LA BAJA EN CUENTA

6.5 Propiedad planta y equipo

Se clasifican como “Propiedad, planta y equipos” o simplemente “Activos fijos” aquellos activos tangibles que posee el FUNDACIÓN CONVIVENCIA:

- ✓ Para su uso en el suministro de servicios o para fines administrativos, y
- ✓ Que se espera que duren más de un período económico.

Criterios de reconocimiento general para el FUNDACIÓN CONVIVENCIA:

Un activo fijo sólo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- ✓ Sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- ✓ Que el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad, y
- ✓ Que tenga una vida útil de a lo menos tres años y que el valor de costo neto sea superior a 80 UVT.

a. Medición inicial

Se medirá inicialmente un activo de Propiedades, planta y equipo por su costo, el cual comprenderá todo lo siguiente:

- a) El precio de adquisición, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas;
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. ([Sección 17.9 y 17.10](#)).

6.6 Deterioro de propiedad planta y equipo

La medición posterior se realizará la depreciación, la cual es calculada usando generalmente el método de línea recta. El costo y la depreciación de los activos fijos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas y las utilidades o pérdidas son llevadas a cuentas de resultado.

17.21) Para determinar la vida útil de un activo, FUNDACIÓN CONVIVENCIA deberá considerar todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Clases	Valorización	Vida útil	Vida remanente
Terrenos,	al costo histórico revaluado	Indefinida	
Construcciones y edificaciones	al costo histórico revaluado	45	25

Maquinaria y equipo	al costo menos deterioro	10	7
Equipo de computación y comunicación	al costo menos deterioro	7	5
Flota y equipo de transporte	al costo menos deterioro	10	5

El valor residual para las construcciones y edificaciones es del 100%, vehículos del 50%.

6.7 Intangibles

Esta sección se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía (véase la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía) y activos intangibles mantenidos por FUNDACIÓN CONVIVENCIA para su venta en el curso ordinario de sus actividades (véase la Sección 13 Inventarios y la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias).

(18.3) Los activos intangibles no incluyen:

- a) Los activos financieros, o
- b) Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares
- c) Los activos intangibles que se conservan para la venta

Otros activos intangibles que trascienden el alcance de la Sección 18, porque se encuentran dentro del ámbito de otra sección de la NIIF para las PYMES, incluyen los activos intangibles que se conservan para la venta en el curso normal de las operaciones (que se contabilizan conforme a la Sección 13 Inventarios) y la plusvalía (que se contabiliza conforme a la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía).

a. Medición inicial

(18.9) FUNDACIÓN CONVIVENCIA medirá inicialmente un activo intangible al costo

(18.10) El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- a) El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto

(18.11) Si un activo intangible se adquiere en una combinación de negocios, el costo de ese activo intangible es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Por consiguiente, se espera que, en la mayoría de los casos, el valor razonable de un activo intangible se deba medir utilizando técnicas de valoración.

(18.19) A efectos de esta NIIF, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual FUNDACIÓN CONVIVENCIA espera utilizar el activo.

6.8 Financieros por pagar a Proveedores – Cuentas por pagar

La cuenta de pasivos financieros por pagar proveedores – cuentas por pagar se mide al costo de la transacción, destinada a realizar futuras erogaciones como consecuencia de beneficios pasados las cuales se realizarán a través de desembolsos en cheques y transferencias. ([Sección 11.13](#))

Se clasificará los saldos de la cuenta de pasivos financieros por pagar proveedores – cuentas por pagar a nivel auxiliar en los tipos de movimiento determinados en el módulo. ([Sección 2.8](#))

Un instrumento financiero del pasivo – es un contrato que da lugar a un pasivo financiero de FUNDACIÓN CONVIVENCIA.

Pasivos financieros:

- I. Derogar efectivo u otro pasivo financiero de la entidad; o
- II. A intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad,

Un contrato que será o pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio de FUNDACIÓN CONVIVENCIA

b. Medición inicial

FUNDACIÓN CONVIVENCIA reconocerá un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando FUNDACIÓN CONVIVENCIA pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

El reconocimiento de esta cuenta será el valor de transacción reconocido también por FUNDACIÓN CONVIVENCIA. ([Sección 2.7](#))

6.9 Pasivos por impuestos corrientes

Impuesto corriente: es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

Impuesto diferido: es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que FUNDACIÓN CONVIVENCIA recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Diferencias temporarias: Las diferencias temporarias surgen cuando:

- a. Existe una diferencia entre los importes en libros y las bases fiscales en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, o en el momento en que se crea una base fiscal para esas partidas que tienen una base fiscal pero que no se reconocen como activos y pasivos.
- b. Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal que surge tras el reconocimiento inicial porque el ingreso o gasto se reconoce en el resultado integral o en el patrimonio de un periodo sobre el que se informa, pero se reconoce en ganancias fiscales en otro periodo diferente.
- c. La base fiscal de un activo o pasivo cambia y el cambio no se reconocerá en el importe en libros del activo o pasivo de ningún periodo

(29.1) Para el propósito de esta NIIF, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a FUNDACIÓN CONVIVENCIA que informa.

(29.2) Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que FUNDACIÓN CONVIVENCIA reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

a. Medición inicial

La FUNDACIÓN CONVIVENCIA contabilizará el impuesto, de acuerdo a las siguientes fases:

- ✓ Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.
- ✓ Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa,
- ✓ Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.
 - a. Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales ([párrafos 29.4 a 29.8](#)).
 - b. Identificará qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente ([párrafos 29.9 y 29.10](#)).
 - c. Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa, de lo siguiente:
 - (23) Los activos y pasivos del apartado (b). La base fiscal de los activos y pasivos se determinará en función de las consecuencias de la venta de los activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libros presente ([párrafos 29.11 y 29.12](#)).
 - (ii) Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos; como, por ejemplo, partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser imponibles o deducibles fiscalmente en periodos futuros ([párrafo 29.13](#)).
 - d. Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado ([párrafo 29.14](#)).
 - e. Reconocerá los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados ([párrafos 29.15 a 29.17](#)).
 - f. Medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos ([párrafos 29.18 a 29.25](#)).
 - g. Reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras ([párrafos 29.21 y 29.22](#)). Distribuirá los impuestos corriente y diferido entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio ([párrafo 29.27](#)).
- (23) Presentará y revelará la información requerida ([párrafos 29.28 a 29.32](#)).

La FUNDACIÓN CONVIVENCIA reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la FUNDACIÓN CONVIVENCIA reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

FUNDACIÓN CONVIVENCIA reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior. ([Sección 29.5](#))

La FUNDACIÓN CONVIVENCIA determinará la base fiscal de un activo, pasivo u otra partida de acuerdo con la legislación que se haya aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado.

6.10 Beneficios a empleados (Obligaciones laborales)

28.1) Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos Basados en Acciones. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

- a. Beneficios a corto plazo. (Sin incluir beneficios por terminación).
- b. Beneficios Post empleo.
- c. Otros beneficios a largo plazo.
- d. Beneficios por terminación.
- e. Comprenden partidas tales como:
Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social ausencias remuneradas a corto plazo como licencias remuneradas por enfermedad, vacaciones.
- f. Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que el empleado ha prestado sus servicios.
- g. Beneficios no monetarios como asistencia médica, alojamiento, automóviles, entrega de bienes y servicios gratuitos o subvenciones. ([Sección 28.4](#))

a. Medición inicial

Se medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas acumulativas por el importe bruto adicional que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos acumulados al final del periodo sobre el que se informa. ([Sección 28.6](#))

Se medirá el costo de las remuneraciones no acumulativas por el importe bruto de los conceptos a pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

6.11 Ingresos recibidos por anticipado

Registra los ingresos recibidos por anticipados derivados de pagos realizados los clientes.

Para efectos de la evaluación, sobre aquellos conceptos a los cuales aplique, FUNDACIÓN CONVIVENCIA deberá efectuar un seguimiento permanente de sus ingresos recibidos por anticipado.

FUNDACIÓN CONVIVENCIA reconocerá los ingresos recibidos por anticipado en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando FUNDACIÓN CONVIVENCIA pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

a. Medición inicial

Se medirá las cuentas del pasivo inicialmente al:

- ✓ Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción ([Sección 11.13](#)).

La NIIF para las PYMES no impide reconocer los anticipos como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios, siempre y cuando el anticipo cumpla con la definición de pasivo y con las condiciones para su reconocimiento.

Posteriormente deberá medirse su amortización de acuerdo al uso del bien o servicio recibido por FUNDACIÓN CONVIVENCIA.

6.12 Aportes Sociales

Patrimonio es la participación residual en los activos de FUNDACIÓN CONVIVENCIA, una vez deducidos todos sus pasivos.

(22.1) Esta Sección establece:

- a) los principios para clasificar los instrumentos financieros como patrimonio,

- b) trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).

a. Medición inicial

(22.7) FUNDACIÓN CONVIVENCIA reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio como patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a FUNDACIÓN CONVIVENCIA a cambio de éstos:

- a) Si los instrumentos de patrimonio se emiten antes de que FUNDACIÓN CONVIVENCIA reciba el efectivo u otros recursos, FUNDACIÓN CONVIVENCIA presentará el importe por cobrar como una compensación al patrimonio en su estado de situación financiera, no como un activo.
- b) Si FUNDACIÓN CONVIVENCIA recibe el efectivo u otros recursos antes de que se emitan los instrumentos de patrimonio, y no se puede requerir a FUNDACIÓN CONVIVENCIA el reembolso del efectivo o de los otros recursos recibidos, FUNDACIÓN CONVIVENCIA reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.
- c) En la medida en que los instrumentos de patrimonio hayan sido suscritos, pero no emitidos y FUNDACIÓN CONVIVENCIA no haya todavía recibido el efectivo o los otros recursos, FUNDACIÓN CONVIVENCIA no reconocerá un incremento en el patrimonio.

(22.8) FUNDACIÓN CONVIVENCIA medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

✓ **Reservas**

Representa el valor retenido de acuerdo a la normatividad legal vigente, estatutarias y/o ocasionales de las utilidades determinadas al cierre del ejercicio económico.

6.13 Resultados de ejercicios

Representa el valor de los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico. Igualmente representa el resultado de las operaciones correspondientes a los ingresos menos costos y gastos efectuados durante el ejercicio y saldo de la implementación por primera vez.

a. Medición inicial

FUNDACIÓN CONVIVENCIA reconocerá un resultado del ejercicio como un patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de patrimonio de la NIIF para las PYMES y las normas vigentes.

El Estado de Resultados y ganancias Acumuladas de una entidad muestra, lo establecido en la Sección 5, Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados, y adicionalmente: ganancias acumuladas (retenidas) iniciales; dividendos declarados durante el periodo; implementación por primera vez de las NIIF para Pymes, Re expresiones retroactivas de ganancias acumuladas por concepto de correcciones de errores de periodos anteriores; por cambios en políticas contables; y, ganancias acumuladas al final del periodo que se informa.

6.14 Ingreso

(23.1) Esta sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La prestación de servicios.
- b) El uso, por parte de terceros, de activos de FUNDACIÓN CONVIVENCIA que produzcan intereses, regalías o dividendos.

23.2 Los ingresos de actividades ordinarias u otros ingresos que surgen de algunas transacciones y sucesos se tratan en otras secciones de esta NIIF:

- a) Acuerdos de arrendamiento (véase la Sección 20 Arrendamientos).
- b) Dividendos y otros ingresos que surgen de inversiones contabilizadas por el método de la participación (véase la Sección 14 Inversiones en asociadas y la Sección).
- c) Cambios en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros, o su disposición (véase la Sección 11 Instrumentos financieros básicos y la Sección).
- d) Cambios en el valor razonable de propiedades de inversión (véase la Sección 16 Propiedades de inversión).
- e) Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34 Actividades especiales).
- f) Reconocimiento inicial de productos agrícolas (véase la Sección 34).

a. Medición inicial

(23.3) FUNDACIÓN CONVIVENCIA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago que sean practicados por FUNDACIÓN CONVIVENCIA.

(23.4) FUNDACIÓN CONVIVENCIA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de FUNDACIÓN CONVIVENCIA, por su cuenta propia.

FUNDACIÓN CONVIVENCIA excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

En una relación de agencia, FUNDACIÓN CONVIVENCIA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión.

Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de FUNDACIÓN CONVIVENCIA.

6.15 Gastos

Esta política establece los principios para clasificar los gastos en los estados financieros de acuerdo a la sección 2.23 y sección 3, se aplicará al contabilizar gastos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- ✓ Gastos generales
- ✓ Beneficios a los empleados
- ✓ Provisiones
- ✓ Depreciaciones
- ✓ Gastos financieros

El gasto es la disminución, en los beneficios económicos durante el período de presentación del reporte, en la forma de salidas o agotamientos de activos o aumento de pasivos que resulta en disminuciones del patrimonio, distintos a los que se relacionan con distribuciones a los socios.

Los gastos pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Cuando las pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral.

a. Medición inicial

El gasto se reconoce cuando el importe de los gastos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que FUNDACIÓN CONVIVENCIA reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

6.16 Corrección de errores y cambios de las políticas contables

FUNDACIÓN CONVIVENCIA, debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

FUNDACIÓN CONVIVENCIA, cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- ✓ Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.

Lleva a que los Estados Financieros de FUNDACIÓN CONVIVENCIA, suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de FUNDACIÓN CONVIVENCIA.

6.17 Presentación de estados financieros

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido. (Sección 3)

6.18 Presentación razonable

FUNDACIÓN CONVIVENCIA, reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizará una declaración explícita en las revelaciones a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF para Pymes.

6.19 Base contable de causación

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF para Pymes.

6.20 Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

- ✓ Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de FUNDACIÓN CONVIVENCIA. O en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF para Pymes.
- ✓ Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.
- ✓ Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

6.21 Compensación

FUNDACIÓN CONVIVENCIA, no compensará en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

FUNDACIÓN CONVIVENCIA, puede compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros:

- ✓ Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.
- ✓ Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
- ✓ Utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo.
- ✓ El efectivo restringido con el pasivo específico que le dio origen.

6.22 Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos periodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas.

Cuando se realice una re-expresión retroactiva de las partidas de los Estados Financieros o se aplique una política contable retroactivamente; FUNDACIÓN CONVIVENCIA, deberá presentar como mínimo tres Balances Generales que corresponderán al cierre del periodo corriente, al cierre del periodo anterior (que es el mismo que el del comienzo del periodo corriente) y al principio del primer periodo comparativo.

Adicionalmente, cuando se modifique la presentación o clasificación de partidas en los Estados Financieros, deberá realizarse la reclasificación de la información comparativa revelando la naturaleza, valor y razón de la reclasificación. En los casos en los que dicha reclasificación sea impracticable deberá revelarse las razones, así como la naturaleza de los ajustes que deberían efectuarse.

6.23 Estructura y contenido de los estados financieros

Al cierre contable anual, FUNDACIÓN CONVIVENCIA., preparará los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado de resultados y resultado integral – ORI
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio
- ✓ Estado de flujos de efectivo

Las revelaciones que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados: el nombre de FUNDACIÓN CONVIVENCIA, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o periodo que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (miles de pesos colombianos), los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

6.24 Moneda extranjera

La presente política se aplica para contabilizar las transacciones en moneda extranjera excepto las que correspondan a derivados que se encuentran dentro del alcance de la política de derivados financieros. Aplica también para la conversión de los Estados Financieros a la moneda de

presentación y para la conversión de información financiera de negocios en el extranjero que deben ser consolidados o aplicar el método de participación patrimonial.

6.25 Provisiones y contingencias

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza FUNDACIÓN CONVIVENCIA., de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si FUNDACIÓN CONVIVENCIA, posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si FUNDACIÓN CONVIVENCIA., posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si FUNDACIÓN CONVIVENCIA., posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

6.26 Políticas de gestión de riesgos

La política de administración de riesgo contempla los siguientes aspectos:

- (i) Aprovechamiento de la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la supervivencia de la compañía.
- (ii) Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
- (iii) Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- (iv) Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- (v) Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.

En ese orden de ideas, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo día a día la operación (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno de FUNDACIÓN CONVIVENCIA., y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica.

- ✓ Administración del riesgo financiero

La Compañía se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- a. Riesgo de crédito
- b. Riesgo de liquidez
- c. Riesgo de mercado

Dichos riesgos se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando la manera más adecuada para minimizar potenciales efectos adversos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022

NOTA 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, comparativo 2022-2021 es el siguiente:

	31 de Dic 2022	31 de Dic 2021
Caja Menor	89734	
Cuentas Corrientes		
Banco de bogota	2.472.344	2.472.344
Cuentas de Ahorros		
Bancolombia	-	37.751.025
Efectivo y equivalentes de Efectivo	2.562.078	40.223.369

CUADRO1

El efectivo y equivalente de efectivo corresponde a saldos en dinero mantenido en cuentas corrientes bancarias y de ahorros.

La entidad solamente deposita excedentes en bancos reconocidos con una alta calificación crediticia.

- ✓ No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y efectivo equivalente.
- ✓ El efectivo en caja Menor y cuentas corrientes bancarias y cuenta de ahorros son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.
- ✓ Los bancos nacionales están representados por una cuenta de ahorros y una cuenta corriente.

NOTA 8. Inversiones:

La FUNDACION CONVIVENCIA, mantiene en inversiones permanentes buena parte de los recursos de las ASIGNACIONES PERMANENTES, que por efectos de presentación en los estados financieros NIIF en las cuentas de patrimonio se denominan ASIGNACION PERMANENTE.

Estas inversiones se ven representadas de la siguiente manera:

	31 de Dic 2022	31 de Dic 2021
Isa Interconexion Electrica SA	26.534.713	26.534.713
Derechos Fiduciarios	224.000.000	224.000.000
Total de Inversiones	250.534.713	250.534.713

CUADRO 2

NOTA 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La cuenta de deudores comerciales y otros deudores termina con un saldo \$263.114.975 y al cerrar el ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2.021 se tenía un saldo de \$ 312.539.575, reportando una disminución de 15.81%.

	31 de Dic 2022	31 de Dic 2021
Clientes Nacionales	-	6.318.000
Anticipo Contratistas	575.209	10.586.776
Intereses por Cobrar	3.000.000	3.150.000
Prestamos	47.220.934	78.499.998
Deudores Varios	212.318.833	213.984.801
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	263.114.975	312.539.575

CUADRO 3

La discriminación por terceros con respecto a los deudores de otras cuentas por Cobrar se puede visualizar en el siguiente cuadro:

Anticipo Contratistas	
Johana Angelica Arias	74.209,00
Cristian Camilo Pinzon	501.000,00
Intereses por Cobrar	
Philaac	3.000.000,00
Prestamos con Garantia Real	
Octavio Garzon	44.900.000,00
Diana Arevalo	2.320.933,71
Deudores Varios	
Philaac	200.000.000,00
Maria Joaquina Pla Arevalo	318.832,57
Amparo Monrabal Pacheco	12.000.000,00

NOTA 10. Activos por impuestos corrientes

Los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras se presentan en la siguiente tabla:

	31 de Dic 2021	31 de Dic 2020
Retencion en la Fuente	3.617.787	2.123.204
Impuesto a las ventas retenido	-	-
Impuesto industria y Comercio Retenido	334.169	145.157
Sobrante en liquidacion - a titulo de Renta	415.000	680.080
Total activos por impuestos Corrientes	4.366.956	2.948.441

CUADRO 4

NOTA 11. Propiedad planta y equipo

FUNDACIÓN CONVIVENCIA agrupará los activos fijos asociados a propiedad, planta y equipo en las siguientes clases y utilizará los criterios de valoración indicados para cada una:

Clases	Valorización	Vida útil	Vida remanente
Terrenos,	al costo histórico revaluado	Indefinida	
Construcciones y edificaciones	al costo histórico revaluado	45	25
Maquinaria y equipo	al costo menos deterioro	10	7
Equipo de computación y comunicación	al costo menos deterioro	7	5
Flota y equipo de transporte	al costo menos deterioro	10	5

FUNDACIÓN CONVIVENCIA mantiene bajo su uso y custodia activos los cuales no presentan movimiento.

La depreciación se aplicó en línea recta de acuerdo a las vidas establecidas en la política, las construcciones y edificaciones y los vehículos son medidas por su valor razonable y cuentan con un valor residual (rescate) de 100% y 50% respectivamente; los cuales son tenidos en cuenta para la depreciación.

Concepto	Medición	SALDO FINAL	VALOR RESIDUAL	NUEVOS DURANTE 2022	BASE DEPRECIACION
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	Vr razonable	1.164.420.000	1.164.420.000		-
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	Vr razonable	475.000.000	475.000.000		-
EQUIPO DE OFICINA	Costo retroac	22.140.812	-		22.140.812
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMU	Costo retroac	17.183.983	-	10.600.000	27.783.983
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Vr razonable	-	-		-
Total		1.678.744.795			49.924.795

VIDA UTIL ANTIGUOS	VIDA UTIL NUEVOS	DEPRECIACION ANTIGUOS	DEPRECIACION NUEVOS	DEPRECIACION a 2022	PENDIENTE POR DEPRECIAR A 2022
15	20	-	-	-	1.164.420.000
15	20	-	-	-	475.000.000
7	10	-	128.282	128.282	897.974
5	7	-	1.514.286	1.514.286	9.085.714
5	10	-	-	-	-
		-	1.642.568	1.642.568	1.649.403.688

NOTA 12. Propiedades De Inversión

Las propiedades de inversión de FUNDACIÓN CONVIVENCIA, corresponde a inmuebles que la fundación ha venido adquiriendo y que han sido puestos en arrendamiento, con el fin de generar recursos para los gastos administrativos de la fundación. Dichas propiedades de inversión se encuentran, valuadas por su valor razonable y con un valor de residual (rescate) del 100% de la propiedad.

NOTA 13. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se muestran a continuación

NOTA 14 Impuestos Gravámenes y tasas

La Fundación Convivencia, en su calidad de persona jurídica en Colombia y gracias a la contratación de proyectos relacionados con su objeto social, es Responsable del impuesto sobre las Ventas IVA, y de manera distrital del Impuesto de Industria y Comercio ICA, y de acuerdo a la dinámica de la misma debe cumplir con las obligaciones formales de dichas responsabilidades, es así como al cierre del año 2021, la Fundación adeudaba por estos tributos los valores reportados en la cuentas referidas en este aparte.

	31 de Dic 2022	31 de Dic 2021
Retencion en la Fuente	12.513	51.174
Retencion de ICA	194.694	188.392
Impuesto sobre las ventas Generado	3.912.948	4.225.984
Impuesto sobre las ventas Descontable	- 573.179 -	676.822
Impuesto industria y Comercio	847.000	966.778
Provision de Renta y complementarios	2.459.570	591.916
Total Impuestos Tasas y Gravámenes	6.853.546	5.347.422

CUADRO 5

NOTA 15. Beneficios a empleados

La Fundación Convivencia dentro del ejercicio de sus actividades rutinarias, cuenta con personal contratado laboralmente, lo que conlleva al cumplimiento de las responsabilidades legalmente establecidas para con ellos, es así como al cierre del periodo fruto de este análisis se han generado a obligaciones en el rubro de Cesantías, vacaciones los cuales tiene legalmente un periodo legal de pago dentro del año siguiente a su consolidación y que serán satisfechas en dichas fechas del año 2022.

	31 de Dic 2022
Cesantias por pagar	
Marilyn Gonzalez Reyes	2.280.883
Maria Cristina Lopez	1.559.702
Intereses de Cesantias	
Marilyn Gonzalez Reyes	270.750
Total Beneficios a empleados	4.111.335

NOTA 16. Anticipos y Avances Recibidos

Se registran las sumas de dinero recibidas por la Fundación Convivencia por concepto de Anticipos de Contratos con los clientes, Este rubro hace referencia a un Anticipo sobre contrato de Arrendamiento con la empresa OSNET SAS por oficina 402 Y COOPERATIVA COOBOLARQUI Saldos que hacen parte del proyecto Fundación Saldarriaga y Algunos Ingresos pendientes por Identificar.

Anticipos y Avances Recibidos	Saldo a 31 Dic
Anticipo sobre contrato Arrendamiento Osnet	7.600.000
Anticipo sobre contrato Arrendamiento Coobolarqui	900.000
Saldo Proyecto Fundacion Saldarriaga	371.394
Ingresos pendientes por identificar	325.000

NOTA 17. Otros pasivos no financieros no corrientes

En la cuenta de Acreedores varios encontramos las obligaciones contraídas por la fundación con nuestro benefactor señor LUIS ADBON AREVALO CUELLAR, dineros que son prestados a la entidad para la adquisición de bienes e inversiones las cuales generan recursos a la entidad y son invertidos en los gastos administrativos de la misma.

Otros pasivos No Financieros	Saldo a 31 Dic
Luis Abdon Arevalo Cuellar	351.543.207
Total Pasivos No financieros No Corrientes	351.543.207

NOTA 18. Patrimonio Acumulado:

El Patrimonio acumulado incluye las inversiones hechas por el Benefactor de la FUNDACIÓN CONVIVENCIA a título gratuito, el señor LUIS ADBON AREVALO CUELLAR conservados para el uso en las operaciones de la entidad, estos no presentan ningún cambio y se miden a su valor razonable por un valor total de \$ 100.000.000.00

NOTA 19. Superávit de capital

Esta cuenta representa la donación en dinero realizada por el benefactor LUIS ADBON AREVALO CUELLAR, quien aporto este capital para la compra de inmueble ubicado en la Calle 96 Oficina 402

NOTA 20. Superávit de esta vigencia

Los resultados de ejercicio comprenden la perdida generada en el año 2022 de \$ 12.262.822 y para el año 2021 las utilidades generadas fueron de \$ 12.940.594, teniendo como referencia al año anterior se obtiene una disminución de -194.76%.

NOTA 21. Asignaciones Permanentes e Implementación por primera vez

Esta cuenta presenta un saldo de la implementación por primera vez \$556.420.000; y para el caso de las asignaciones permanentes de \$ 783.724.696, cifra que ha venido siendo conformada por los excedentes de la fundación durante su tiempo de labores y que por decisión de su máximo órgano social se ha decidido como lo permite la legislación de las ESAL, la confirmación e incremento de una Asignación Permanente.

NOTA 22. Ingreso

Para el año 2022 se presentan ingresos en donde se destaca por actividades inmobiliarias en Arrendamiento de inmuebles de la fundación por valor \$ 67.371.618 y el remanente corresponde a Intereses generados durante el año y donaciones realizadas por benefactores de la de Fundación de los cuales sobresalen la entidad privada CERESCOS LTDA.

INGRESOS	
Actividades Inmobiliarias Empresariales	67.371.618
Actividades Conexas	7.365.000
Servicios Sociales Enseñanza	223000
Financieros	12.646.354
Dividendos y Participaciones	14.435.073
Recuperaciones	485.181
Diversos	29.961
Donaciones	208.755.000



NOTA 23. Gastos

Entre los gastos administrativos que se realizan en LA FUNDACIÓN CONVIVENCIA egresos ejecutados durante el año 2022 se representan de la siguiente manera:

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	31 de Dic 2022
GASTOS DE PERSONAL	115.314.092
HONORARIOS	118.949.663
IMPUESTOS	15.380.000
ARRENDAMIENTOS	18.608.703
SEGUROS	687.500
SERVICIOS	11.725.180
GASTOS LEGALES	2.487.476
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	457.000
ADECUACION E INSTALACIONES	1.851.500
DEPRECIACIONES	1.642.548
DIVERSOS	20.641.261

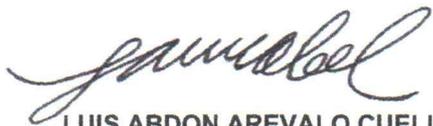


NOTA 23. Gastos No Operacionales

Los gastos No operacionales son aquellos que no están considerados en los presupuestos de la Fundación Convivencia sin embargo deben desembolsarse y ser asumidos por la misma.

GASTOS NO OPERACIONALES	31 de Dic 2022
FINANCIEROS	2.625.344
GASTOS EXTRAORDINARIOS	10.744.150
GASTOS DIVERSOS	0
TOTAL	13.369.495

Estas Revelaciones Contables se firman en Bogotá marzo 10 de dos mil veintidós (2.022.)



LUIS ABDON AREVALO CUELLAR

Representante Legal

C.C. 147.911

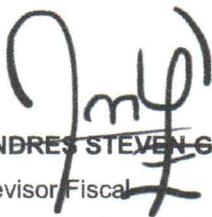


ANDRES DARIO RESTREPO VILLA

Contador

C.C. 79,327,586

Matrícula T.P. 42375 – T



ANDRES STEVEN GIL MARQUEZ

Revisor Fiscal

C.C. 1.049.627.790

Matrícula T.P. 197.010 -T